

# P.

puntos de referencia

CENTRO  
DE ESTUDIOS  
PÚBLICOS

EDICIÓN DIGITAL  
N° 728, MAYO 2025

POLÍTICA Y DERECHO

# 'Mi compromiso es con la gente': El peso de los independientes en la Cámara de Diputadas y Diputados

ALDO MASCAREÑO, JUAN ROZAS Y TRINIDAD PACAREU

C22, Aprender de Chile con métodos digitales  
<https://c22cepchile.cl/>



# RESUMEN

- Los independientes han tenido una creciente relevancia en la política chilena desde la década de 1990, al comienzo asociados a la derecha y al distanciamiento de la herencia de la dictadura, luego en espacios regionales, posteriormente demasiado presentes en la Convención Constitucional y actualmente distribuidos en el parlamento.
- Mediante el análisis de votaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados desde abril 2024 a marzo 2025 a través de múltiples procesamientos con el algoritmo nominate, sostenemos que los independientes tienen una conducta de votación significativamente más dispersa que los partidos y bancadas. No contribuyen de manera decisiva al orden de la Cámara ni a la fluidez del proceso legislativo.
- Los resultados muestran que los independientes con sensibilidad de izquierda son más instrumentales a los partidos de ese sector que los de derecha y de centro; presentan mayor cohesión interna y mayor coherencia con bancadas y partidos. Si bien centroderecha y centroizquierda exhiben acercamiento en sus posiciones en distintos momentos, los independientes contribuyen a la polarización de la Cámara, en tanto refuerzan el polo partidario de extrema izquierda y producen una división de la derecha entre centroderecha y una derecha en el extremo de la distribución. Esto limita doblemente las posibilidades de negociación, pues cada sector tiene primero que negociar con su oposición interna para después hacerlo con la externa.
- El artículo concluye que la tentación de incluir a cualquier tipo de independiente en listas de partidos se paga con altos costos que debilitan la democracia liberal. Por ello, la prohibición de renunciar al comité parlamentario para los independientes, sugerida en la propuesta de modificación constitucional de diciembre de 2024, podría mejorar la cohesión y coherencia de partidos y bancadas en la Cámara de Diputadas y Diputados.

**Palabras clave:** sistema político, independientes, partidos, Cámara de Diputadas y Diputados, bancadas, comités, algoritmo nominate.

**ALDO MASCAREÑO** es investigador senior del Centro de Estudios Públicos.

**JUAN ROZAS** es investigador del Centro de Estudios Públicos.

**TRINIDAD PACAREU** es investigadora del Centro de Estudios Públicos.

Los autores agradecen a Pablo Henríquez por comentarios metodológicos y la formulación de la Figura 3; a Leonidas Montes, Sebastián Izquierdo y Sebastián Soto por referencias bibliográficas y comentarios sustantivos a un primer borrador de este artículo.

# 1.

## INTRODUCCIÓN

En la década de 1990, la figura del político ‘independiente’ constituía una rareza. La derecha se había organizado en UDI y RN desde la década anterior, y los 17 partidos de la Concertación luego fueron decantando en DC, PPD, PS y PC, más otros que lograban sostenerse en el ruedo a punta de la ‘política de los acuerdos’. Ser ‘independiente’ entonces, tenía una connotación más cercana a la derecha. Sea porque UDI y RN aún no lograban consolidar sus diferencias o porque algunos civiles o exmilitares no querían ser identificados como cercanos a la esfera ‘pinochetista’, la figura del independiente tuvo una connotación próxima a posiciones políticas de derecha, a veces más nacional, otras más regional.

En la primera década del siglo XXI, el regionalismo fue la fuente de la política independiente. Aun cuando este había comenzado a mostrar una fuerza incipiente en la década de 1990 con los intentos de formación de la Alianza Nacional de Independientes en la Araucanía, Los Lagos y Aysén, su formalización en 2002 le dio un impulso y visibilidad distintas (BCN 2025a) que después se traduciría en la formación de Partido Regionalista Independiente (PRI) en 2006 (BCN 2025b). Entonces también comenzaban a emerger figuras locales que luego pasaban al escenario nacional. Probablemente el más destacado fue Carlos Bianchi, senador por Magallanes, primer senador electo fuera de pacto que superaba las barreras de entrada del sistema binominal. Se buscaba el posicionamiento territorial, especialmente en regiones del sur de Chile, en oposición al centralismo decisional de la política nacional.

Además del crecimiento de alcaldes independientes en la segunda década del siglo XXI (Navia et al. 2010), ejemplos de este tipo anticiparon lo que posteriormente ocurrió en la Convención Constitucional con la posibilidad de inscribir listas de independientes y la consecuente elección de un alto número de ellos agrupados en lo que se denominó ‘colectivos’ (la Lista del Pueblo, por ejemplo), ahora de perfil más específicamente local y particularista. El foco ya no era la región, sino la representación de una identidad territorial o social que se vinculaba a la política de la identidad que se había hecho fuerte en la nueva izquierda (Mascareño 2022). Por sus efectos sobre la elección, las listas de independientes se eliminaron en el segundo proceso constitucional, con lo que la participación de independientes fue individual o en listas de partido (Chuaqui et al. 2022), lo que en todo caso no obstaba para observar que el desempeño electoral de los independientes fuese superior al de militantes de partido (Álvarez y Navia 2024).

En la actualidad, los independientes ocupan todo el espectro del arco político en el parlamento. Algunos de ellos han salido de sus partidos originales y se han mantenido independientes; otros

han ingresado como tales. El problema clásico con los independientes es que su no alineamiento (o su vinculación débil, instrumental) con partidos o bancadas políticas produce distorsión en las dinámicas partidarias, de bancadas o comités. ‘Mi compromiso es con la gente’, parece ser el lema universal del independiente, en especial de los recientes (Mascareño et al. 2022a). En este artículo sostenemos que los independientes tienen una conducta de votación que, en general, altera la coordinación de partidos y bancadas. No contribuyen de manera sustantiva al orden de la Cámara ni a la fluidez del proceso legislativo y aportan de manera notoria a la polarización del foro. Sus efectos sobre la deslegitimación del sistema son poco visibles pero constantes, y tampoco parecen haber contribuido a incrementar su representatividad en el sentido de una mediación efectiva entre públicos y sistema.

Para desplegar este argumento, en la siguiente sección realizamos una breve revisión de la literatura sobre los independientes en el sistema político chileno. Luego de una descripción metodológica, presentamos y analizamos datos sobre las distribuciones de parlamentarios de derecha, izquierda e independientes en la Cámara de Diputadas y Diputados. A continuación de ello, discutimos estos resultados en relación con la literatura sobre el tema. Finalmente, elaboramos algunas conclusiones al respecto.

## 2.

### REVISIÓN DE LITERATURA

Los políticos independientes han estado regularmente presentes a nivel local, aunque en bajo porcentaje a inicios de la década de 1990. Según Navia et al. (2010), en 1992 había un 1,1% de concejales electos que eran independientes. Para el año 2000, había un 0,9% de alcaldes independientes electos (Bunker 2008); mientras que, en 2008, el 11,6% de los alcaldes eran independientes (Navia et al. 2010). En la elección de alcaldes de 2024, 104 alcaldes independientes, un 30,1% del total, fueron electos (Serval 2025). Asimismo, en la elección de diputados de 2021, hubo 11 independientes asociados a partidos en la derecha; 10 en la centroizquierda; 10 en la izquierda; 3 en la derecha republicana; 1 en la izquierda más extrema y 2 independientes sin pacto. Un total de 37 independientes. En la actualidad, a estos se han unido 5 parlamentarios que dejaron el Partido de la Gente y dos de otros partidos para alcanzar un total de 44 independientes (Serval 2025; también Tabla 1, 2a y 2b).

Los independientes han sido un fenómeno en ascenso. A ello ha contribuido la limitación de las barreras de entrada que el sistema político establecía, por ejemplo, aumentando escaños o reduciendo

do distritos. Asimismo, el agotamiento del sistema de partidos en términos de representación y la consecuente desafección de los públicos con los partidos tradicionales son una fuerte motivación para atender a candidaturas independientes (Navia et al. 2010). Pablo Marshall (2008) incluye en esto también cuestiones de tipo normativo, como el principio de igual tratamiento de partidos e independientes en franjas electorales. Con las elecciones de diciembre de 2005 como contexto, Marshall sostiene que la Constitución vigente parecía desconfiar de los independientes porque su oferta no era programática y se basaba más bien en el carisma. No obstante, se derivaba de ella que los independientes debían ser tratados con igualdad ante otros candidatos con filiación política en la franja electoral, lo que debía traducirse en un espacio que permitiera expresar un discurso articulado y con contenido.

Hacia 2009, la candidatura de Marco Enríquez Ominami se transformó en un hito de las postulaciones independientes a elecciones presidenciales. Al renunciar a su militancia socialista, Ominami debía reunir 36.000 firmas para postular. En dos meses de campaña logró juntar 63.000, particularmente de personas jóvenes que comenzaban a desencantarse de los partidos y la política de la Concertación, aunque aún sin una base consistente que pudiera sostener su impulso (Ariztía et al. 2010). En los hechos, ese impulso se comenzó a trasladar en 2010 y 2011 hacia el naciente Frente Amplio, y también a candidaturas presidenciales independientes en 2012, como las de Andrés Velasco y Franco Parisi (Castiglioni 2014). Ya en esta época, Arturo Valenzuela (2011) advertía sobre el problema que comenzaba a surgir:

el sistema electoral debe ayudar a incentivar la coherencia y disciplina de las organizaciones partidarias asegurando que el sistema de representación no caiga en una proliferación y fragmentación de ofertas determinadas por empresarios políticos cuasi independientes que alientan el personalismo y la prebenda política. (Valenzuela 2011, 26)

El problema principal estaba en el florecimiento de ‘empresarios políticos’ que reciben financiamiento por sus votos y tienen poco (o nulo) compromiso con sus colectividades, lo que debilitaba la conducción centralizada o coordinada de los partidos políticos con mayor densidad doctrinaria.

En todo caso, a inicios de la segunda década del siglo XXI, el crecimiento de los independientes aún se apreciaba como un problema marginal, o más bien, como una alternativa en alguna medida deseable para reintroducir variación de personajes y motivación política en los públicos. Se podían advertir riesgos, como el de fragmentación, desafección o el del financiamiento por el crimen organizado de candidaturas independientes dados los altos costos de campaña (movilización, desplazamientos, marketing) y la competencia con los partidos establecidos (Rosales y Arreguín 2013). Sin embargo, el problema seguía su marcha.

Una de las reformas más relevantes de la última década es la del sistema electoral y de partidos políticos en 2015 (BCN 2015). Su pretensión era incrementar la participación (incluida la participación de mujeres) y facilitar la formación de partidos después de un sistema binominal que hacía las cosas

demasiado previsible para los públicos. La reforma contribuyó a la participación femenina en política, sin embargo, también derivó en fragmentación política, proliferación de independientes y dificultades en la formación de acuerdos. Las barreras de entrada se bajaron radicalmente: se aumentaba el número de legisladores y se incrementaban los escaños por distritos, lo que movió a los partidos a desarrollar estrategias electorales de impacto más inmediato, como la búsqueda de figuras conocidas por el público y la renuncia a la unidad doctrinaria (Bunker 2018).

El desplazamiento de los límites de lo políticamente aceptable que marcó el estallido social fue otro ‘paso adelante’ en el avance de los independientes. Aún en este momento se los veía con simpatía, como fuentes de diversidad en un sistema político extenuado que había llegado a proponer candidatos presidenciales en los márgenes. Los independientes serían una fuente de autenticidad y frescura para un sistema que había entrado en un *lock in* conductual. Entonces, la Ley 21.296 de diciembre de 2020 estableció las condiciones de acceso: se podían presentar listas de independientes, con requisitos bajos, como 0,2% de electores del distrito en anterior elección de diputados, al menos dos personas para la ‘lista’, un lema, un miniprograma, patrocinios online (BCN 2020). No solo la Lista del Pueblo fue el resultado de estas audaces modificaciones hijas del temor político del momento, sino varios colectivos territoriales locales con intereses particulares y un fuerte sentimiento antipartidos, que ni siquiera grupos políticos tradicionales con alto sentido estratégico como el Comunista pudieron controlar (Belmar et al. 2023; Mascareño et al. 2022b).

### El desplazamiento de los límites de lo políticamente aceptable que marcó el estallido social fue otro ‘paso adelante’ en el avance de los independientes.

Al menos el segundo proceso constitucional aprendió de esta desviación y eliminó las listas de independientes, permitiendo únicamente la presentación de individuos o independientes en listas de partidos (Chauqui et al. 2023). Sin embargo, era claro que los independientes tenían un desempeño electoral atractivo. En base a la elección para la Convención Constitucional en 2021, Álvarez y Navia (2024) han demostrado que las listas de independientes tuvieron mejor desempeño que los militantes de partidos y que los independientes fuera de lista, principalmente por disponer de una base electoral mayor. También han mostrado que el gasto en campaña y la popularidad de los candidatos siguen siendo relevantes tanto para independientes como para militantes, a pesar del establecimiento de condiciones institucionales equitativas como fue el caso en 2021.

De cualquier modo, eliminadas las listas de independientes del escenario político nacional, la conclusión de Álvarez y Navia (2024, 25) adquiere relevancia: “presentarse en listas con otros candidatos

que contribuyan a una mayor votación es mejor que presentarse como independiente”. Esta es una conducta que se refleja actualmente en la Cámara con un 28,4% de independientes electos, la mayoría de ellos en listas de partidos. Sin embargo, esta estrategia también tiene sus riesgos. Desde la elección en 2021 hasta fines de 2024, 20 diputados habían renunciado a los partidos por los que fueron electos; además, 8 de ellos ingresaron a otra colectividad (Pacareu 2024).

Salvo por momentos excepcionales, una conexión estrecha con bases extensas o una unidad doctrinaria que motive a una alta participación política ya no parece posible en la dinámica regular de los partidos chilenos. Como sostienen Toro y Noguera (2024), la sobrevivencia de hoy depende de los aportes según el desempeño electoral. Esto vuelve a poner el foco en el ‘empresario político’ de Valenzuela (2011), o más humildemente, en el “emprendimiento político individual” (Toro y Noguera 2024, 228) de figuras públicas o de arraigo local que luego se vuelven *díscolas* y difícilmente controlables por los partidos, porque se asumen elegidas por sí mismas y no por la contribución de la estructura política que las sostiene. La consecuencia de ello es el riesgo de bloqueo de alianzas o acuerdos y la pérdida de predictibilidad política y eficiencia legislativa.

Esta es una conducta que se refleja actualmente en la Cámara con un 28,4% de independientes electos, la mayoría de ellos en listas de partidos.

De manera complementaria, Sergio Toro (2023) ha argumentado que este riesgo no se ha materializado plenamente en la política chilena (la eficiencia legislativa se mantiene alrededor del 80%) gracias a que la coherencia de propuestas legislativas se logra a nivel de las bancadas. Son ellas las que introducirían un sentido de coherencia en las decisiones de miembros de partidos e independientes, lo que reduce el impacto de la fragmentación. No obstante, la coherencia que se obtendría pareciera ser a costa —Toro sigue en esto a Sartori (1994)— del *chantaje* de independientes o de grupos de ellos en las votaciones de proyectos específicos. Es decir, la inmovilidad del sistema (bloqueo) se evitaría por su decepción normativa (chantaje). En todo caso, a esto también podría denominarse *negociación política* si las expectativas de pureza no fuesen tan altas.

# 3.

## MÉTODO

Para el presente análisis, se recopilaron los registros de votación de los 155 miembros de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile correspondientes al período comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025. Se excluyó el mes de febrero de 2025 debido al receso legislativo, resultando en un total de 1.887 votaciones nominales analizadas. Los datos de cada votación (a favor, en contra, abstención, pareo) fueron extraídos directamente de la página web oficial de la Cámara de Diputadas y Diputados (2025). La sistematización y el procesamiento subsecuente de los datos se realizaron utilizando el entorno estadístico R.

La identificación de los parlamentarios como ‘independientes’ se basó en la información oficial proporcionada por la Cámara en la ficha descriptiva de cada diputado, específicamente en el campo ‘Partido’. De igual manera, la asignación de los diputados a partidos y bancadas o comités parlamentarios se obtuvo de esta misma fuente. Dos modificaciones no informadas de los últimos meses han sido agregadas (Andrés Celis y Jaime Naranjo).

### Algoritmo nominate

Para estimar las posiciones relativas de los legisladores y analizar la dinámica política de la Cámara, se empleó el algoritmo nominate (Nominal Three-Step Estimation). Este algoritmo se desarrolló originalmente en el análisis de las votaciones del congreso americano (Poole y Rosenthal 1985), y desde ahí ha sido regularmente discutido y aplicado en múltiples contextos políticos (Rosenthal 1992; Hix 2002; Clinton y Jackman 2009; Bensen 2016; Ruz, Henríquez y Mascareño 2022). Al ser una técnica de escalamiento multidimensional, su objetivo fundamental es proyectar el comportamiento de votación de los legisladores que ocurre en un espacio de alta dimensionalidad (múltiples votaciones temáticas) a un espacio de baja dimensionalidad (generalmente una o dos dimensiones) que permita una interpretación sustantiva. En particular, se trata de la proyección de una o dos dimensiones del comportamiento de un grupo político específico en votaciones regulares, en este caso, los miembros de la Cámara de Diputadas y Diputados. Los puntajes representan posiciones *relativas* dentro del foro analizado para el conjunto específico de votaciones consideradas, y su interpretación debe siempre considerar el contexto político y legislativo.

Conceptualmente, el modelo espacial subyacente asume que tanto los legisladores como las votaciones pueden ser representados por puntos en un espacio euclidiano de pocas dimensiones. La probabilidad

de que un legislador  $i$  vote ‘a favor’ en una votación  $j$  depende de la distancia entre sus posiciones ideales ( $\xi_i$ ) y las alternativas presentadas en la votación ( $\psi_{jY}, \psi_{jN}$ ), junto con parámetros de error. Una formulación simplificada de la utilidad del legislador  $i$  por votar ‘a favor’ (Y) o ‘en contra’ (N) en la votación  $j$  en un espacio unidimensional es:

$$U_{iY} = \beta \exp(-\delta^2 \|\xi_i - \psi_{jY}\|^2) + \varepsilon_{iY}$$

$$U_{iN} = \beta \exp(-\delta^2 \|\xi_i - \psi_{jN}\|^2) + \varepsilon_{iN}$$

donde  $\beta$  y  $\delta$  son parámetros de la función de utilidad y  $\varepsilon$  representa el término de error estocástico. El legislador vota ‘a favor’ si  $U_{iY} > U_{iN}$ . El algoritmo estima las coordenadas  $\xi_i$  para cada legislador.

Aunque en este artículo nos centramos principalmente en la primera dimensión nominata, la que convencionalmente se interpreta como el espectro político izquierda-derecha, con valores escalados entre -1,0 (izquierda) y 1,0 (derecha), también presentamos la segunda dimensión a modo de complementación.

## Análisis temporal y cohesión grupal

El análisis de las dinámicas políticas y el comportamiento de los grupos se abordó mediante dos estrategias complementarias. La primera fue el *análisis temporal de posiciones*. Para observar la evolución temporal y la estabilidad de las posiciones, se calcularon los puntajes nominata de dos maneras:

- **Período completo.** Se estimó un puntaje nominata único para cada diputado basado en todas las votaciones del período abril 2024 a marzo 2025. Esto proporciona una visión general y estable de las posiciones relativas promedio a lo largo del año legislativo analizado.
- **Análisis mensual y anclado.** Se calcularon puntajes nominata mensualmente utilizando solo las votaciones de cada mes respectivo. Adicionalmente, para visualizar la variación mensual en relación con la posición promedio general, se generaron gráficos mensuales donde la posición de cada diputado en el eje horizontal (dimensión 1) se mantuvo fija (anclada) a su valor del período completo, mientras que su posición relativa basada en las votaciones del mes específico se refleja en la dispersión vertical o en la desviación respecto a la curva general. Esta aproximación permite observar cómo los temas legislativos específicos de cada mes influyen en los alineamientos y realineamientos coyunturales de los grupos.

La segunda estrategia aplicada fue el *análisis de cohesión interna y coherencia de las bancadas o comités mediante desviación estándar*. Por cohesión entendemos el nivel de dispersión de las votaciones en un grupo; por coherencia, su posición promedio en relación con la bancada y el otro grupo (militantes o independientes). Para evaluar la cohesión y coherencia de los distintos grupos políticos, se calculó la

desviación estándar de los puntajes nominale (primera dimensión) obtenidos del análisis del período completo (abril 2024 a marzo 2025). Este cálculo se realizó para tres niveles de agregación: la bancada o comité en su conjunto; el subgrupo de diputados militantes de partidos políticos dentro de esa bancada o comité; y el subgrupo de diputados independientes registrados dentro de esa bancada o comité. La desviación estándar ( $s$ ) se calculó utilizando la fórmula estándar para una muestra:

$$s = \sqrt{\frac{\sum_{k=1}^n (x_k - \bar{x})^2}{n - 1}},$$

donde  $x_k$  es el puntaje nominale del  $k$ -ésimo diputado dentro del grupo de referencia (bancada, militantes, independientes),  $\bar{x}$  es la media de los puntajes nominale para ese grupo, y  $n$  es el número de diputados en dicho grupo.

Una menor desviación estándar indica mayor cohesión (menor dispersión en las posiciones dentro de cada grupo), mientras que una mayor desviación estándar sugiere menor cohesión (mayor dispersión). La coherencia se deriva comparando las posiciones promedio de la desviación estándar de cada grupo dentro de la bancada o comité (bancada, militantes, independientes). Este análisis permite comparar directamente la homogeneidad en el comportamiento de votación entre militantes e independientes al interior de cada estructura parlamentaria. Estos movimientos son los que hemos capturado en nuestra visualización interactiva *El peso de los independientes* (Belmar et al. 2025).

# 4.

## ANÁLISIS DE DATOS

Para mostrar los efectos de los independientes, inicialmente determinamos quiénes serán considerados como tales en este análisis. La Tabla 1 presenta a los parlamentarios que han sido clasificados como derecha, izquierda o independientes. Estos datos han sido extraídos de la página de la Cámara de Diputadas y Diputados.

**TABLA 1.** Parlamentarios de izquierda, derecha e independientes

Izquierda (Partido/Bancada-Comité)	Independientes (Partido/Bancada-Comité)	Derecha (Partido/Bancada-Comité)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Jaime Mulet (FRVS/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Andrés Giordano (FA/FA e Independientes)</li> <li>Camila Rojas (FA/FA e Independientes)</li> <li>Carolina Tello (FA/FA e Independientes)</li> <li>Catalina Pérez (FA/FA e Independientes)</li> <li>Clara Sagardia (FA/FA e Independientes)</li> <li>Claudia Mix (FA/FA e Independientes)</li> <li>Coca Ericka Nanco (FA/FA e Independientes)</li> <li>Diego Ibáñez (FA/FA e Independientes)</li> <li>Emilia Schneider (FA/FA e Independientes)</li> <li>Félix Bugueño (FA/FA e Independientes)</li> <li>Gael Yeomans (FA/FA e Independientes)</li> <li>Gonzalo Winter (FA/FA e Independientes)</li> <li>Jaime Sáez (FA/FA e Independientes)</li> <li>Javiera Morales (FA/FA e Independientes)</li> <li>Jorge Brito (FA/FA e Independientes)</li> <li>Lorena Fries (FA/FA e Independientes)</li> <li>Maite Orsini (FA/FA e Independientes)</li> <li>Marcela Riquelme (FA/FA e Independientes)</li> <li>María Francisca Bello (FA/FA e Independientes)</li> <li>Patricio Rosas (FA/FA e Independientes)</li> <li>Andrés Jouanet (Amarillos/Demócratas, Amarillos e Independientes)</li> <li>Ana María Gazmuri (Humanistas/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Tomás Hirsch (Humanistas/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Alejandra Placencia (PC/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Boris Barrera (PC/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Carmen Hertz (PC/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Daniela Serrano (PC/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Karol Cariola (PC/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Lorena Pizarro (PC/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Luis Alberto Cuello (PC/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>María Candelaria Acevedo (PC/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Matías Ramírez (PC/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Nathalie Castillo (PC/PC, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Alberto Undurraga (DC/Comité DC e Independientes)</li> <li>Eric Aedo (DC/Comité DC e Independientes)</li> <li>Héctor Barria (DC/Comité DC e Independientes)</li> <li>Ricardo Cifuentes (DC/Comité DC e Independientes)</li> <li>Erika Olivera (Demócratas/Demócratas, Amarillos e Independientes)</li> <li>Joanna Pérez (Demócratas/Demócratas, Amarillos e Independientes)</li> <li>Jorge Saffirio (Demócratas/Demócratas, Amarillos e Independientes)</li> <li>Víctor Alejandro Pino (Demócratas/Demócratas, Amarillos e Independientes)</li> <li>Pamela Jiles (Humanista/Comité Independientes)</li> <li>Alejandro Bernales (Liberales/Radical - Liberal)</li> <li>Luis Malla (Liberales/Radical - Liberal)</li> <li>Vlado Mirosevic (Liberales/Radical - Liberal)</li> <li>Carolina Marzán (PPD/PPD)</li> <li>Helia Molina (PPD/PPD)</li> <li>Raúl Soto (PPD/PPD)</li> <li>Alexis Sepúlveda (Radicales/Radical - Liberal)</li> <li>Cosme Mellado (Radicales/Radical - Liberal)</li> <li>Ana María Bravo (PS/Socialista)</li> <li>Daniel Manouchehri (PS/Socialista)</li> <li>Daniel Melo (PS/Socialista)</li> <li>Daniella Cicardini (PS/Socialista)</li> <li>Danisa Astudillo (PS/Socialista)</li> <li>Emilia Nuyado (PS/Socialista)</li> <li>Juan Santana (PS/Socialista)</li> <li>Leonardo Soto (PS/Socialista)</li> <li>Marcos Ilabaca (PS/Socialista)</li> <li>Nelson Venegas (PS/Socialista)</li> <li>Raúl Leiva (PS/Socialista)</li> <li>Tomás de Rementería (PS/Socialista)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Andrés Celis (Independiente)</li> <li>Álvaro Carter (Independientes/Republicanos)</li> <li>Bernardo Berger (Independientes/RN)</li> <li>Camila Musante (Independientes/PPD)</li> <li>Carlos Bianchi (Independientes/PPD)</li> <li>Catalina Del Real (Independientes/Republicanos)</li> <li>Christian Matheson (Independientes/Evópoli)</li> <li>Consuelo Veloso (Independientes/FA e Independientes)</li> <li>Cristián Tapia (Independientes/PPD)</li> <li>Cristóbal Urruticochea (Independientes/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes)</li> <li>Enrique Lee (Independientes/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes)</li> <li>Felipe Camarín (Independientes/DC e Independientes)</li> <li>Félix González (Independientes/FA e Independientes)</li> <li>Francisco Pulgar (Independientes/DC e Independientes)</li> <li>Gaspar Rivas (Independientes)</li> <li>Gloria Naveillán (Independientes/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes)</li> <li>Gonzalo De la Carrera (Independientes/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes)</li> <li>Harry Jürgensen (Independientes/Republicanos)</li> <li>Héctor Ulloa (Independientes/PPD)</li> <li>Hernán Palma (Independientes/Humanistas/P, FRVS, Humanistas e Independientes)</li> <li>Hotuiti Teao (Independientes/Evópoli)</li> <li>Jaime Araya (Independientes/PPD)</li> <li>Jaime Naranjo (Independiente/Socialista)</li> <li>Johannes Kaiser (Independientes/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes)</li> <li>Karen Medina (Independientes/DC e Independientes)</li> <li>Leonidas Romero (Independientes/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes)</li> <li>María Luisa Cordero (Independientes/RN)</li> <li>Marisela Santibáñez (Independientes/Comité Independientes)</li> <li>Marlene Pérez (Independientes/UDI)</li> <li>Marta González (Independientes/PPD)</li> <li>Mauricio Ojeda (Independientes)</li> <li>Miguel Ángel Calisto (Independientes/Demócratas, Amarillos e Independientes)</li> <li>Mónica Arce (Independientes/DC e Independientes)</li> <li>Natalia Romero (Independientes/UDI)</li> <li>Paula Labra (Independientes/RN)</li> <li>René Alinco (Independientes/Comité Independientes)</li> <li>Renzo Trisotti (Independientes/Republicanos)</li> <li>Roberto Celedón (Independientes/FA e Independientes)</li> <li>Rubén Darío Oyarzo (Independientes/Demócratas, Amarillos e Independientes)</li> <li>Sebastián Videla (Independientes/Radical - Liberal)</li> <li>Sofía Cid (Independientes/Republicanos)</li> <li>Stephan Schubert (Independientes/Republicanos)</li> <li>Tomás Lagomarsino (Independientes/Radical - Liberal)</li> <li>Viviana Delgado (Independientes/Radical - Liberal)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agustín Romero (Republicanos/Republicano)</li> <li>Andrés Longton (RN/RN)</li> <li>Benjamín Moreno (Republicanos/Republicano)</li> <li>Camila Flores (RN/RN)</li> <li>Carla Morales (RN/RN)</li> <li>Chiara Barchiesi (Republicanos/Republicano)</li> <li>Cristhian Moreira (UDI/UDI)</li> <li>Cristián Araya (Republicanos/Republicano)</li> <li>Cristian Labbé (UDI/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes)</li> <li>Cristóbal Martínez (UDI/UDI)</li> <li>Daniel Lilayú (UDI/UDI)</li> <li>Diego Schalper (RN/RN)</li> <li>Eduardo Cornejo (UDI/UDI)</li> <li>Eduardo Durán (RN/RN)</li> <li>Felipe Donoso (UDI/UDI)</li> <li>Fernando Bórquez (UDI/UDI)</li> <li>Flor Weisse (UDI/UDI)</li> <li>Francesca Muñoz (Partido Social Cristiano Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes)</li> <li>Francisco Undurraga (Evopoli/Evopoli)</li> <li>Frank Sauerbaum (RN/RN)</li> <li>Gastón Von Mühlbrock (UDI/UDI)</li> <li>Guillermo Ramírez (UDI/UDI)</li> <li>Gustavo Benavente (UDI/UDI)</li> <li>Henry Leal (UDI/UDI)</li> <li>Hugo Rey (RN/RN)</li> <li>Joaquín Lavín (UDI/UDI)</li> <li>Jorge Alessandri (UDI/UDI)</li> <li>Jorge Durán (RN/RN)</li> <li>Jorge Guzmán (Evópoli/Evópoli)</li> <li>Jorge Rathgeb (RN/RN)</li> <li>José Carlos Meza (Republicanos/Republicano)</li> <li>José Miguel Castro (RN/RN)</li> <li>Juan Antonio Coloma (UDI/UDI)</li> <li>Juan Carlos Beltrán (RN/RN)</li> <li>Juan Fuenzalida (UDI/UDI)</li> <li>Juan Irarrázaval (Republicanos/Republicano)</li> <li>Luis Sánchez (Republicanos/Republicano)</li> <li>Marcia Raphael (RN/RN)</li> <li>Marco Antonio Sulantay (UDI/UDI)</li> <li>Marta Bravo (UDI/UDI)</li> <li>Mauro González (RN/RN)</li> <li>Miguel Ángel Becker (RN/RN)</li> <li>Miguel Mellado (RN/RN)</li> <li>Roberto Arroyo (Partido Social Cristiano/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes)</li> <li>Sara Concha (Partido Social Cristiano/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes)</li> <li>Sergio Bobadilla (UDI/UDI)</li> <li>Ximena Ossandón (RN/RN)</li> <li>Yovana Ahumada (Partido Social Cristiano/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes)</li> </ul>
63 (40,6%)	44 (28,4%)	48 (31%)

Nota: son considerados independientes quienes en la ficha de descripción de la página web de la Cámara de Diputadas y Diputados indican esa denominación en el campo 'Partido'. Se consideran también movimientos recientes, como las renuncias de Andrés Celis a RN (8 de noviembre 2024) y Jaime Naranjo al PS (19 de noviembre 2024). El campo 'Bancada' informa la bancada o comité que integra.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados (2025).

Según la Tabla 1, desde abril 2024 a marzo 2025, los parlamentarios de izquierda alcanzan a 63 miembros (40,6%); los de derecha a 48 (31%). El resto, es decir, un total de 44 parlamentarios (28,4%), son considerados independientes, aun cuando su tendencia política sea evidente o pertenezcan a una bancada o a un partido naciente no formalmente indicado en la página de la Cámara. Estas cifras, de cualquier modo, pueden variar por las afiliaciones o desafilaciones de los partidos, pero los volúmenes oscilan alrededor de esos números. Las Tablas 2a y 2b elaboran estos cambios.

**TABLA 2.** Cambios de afiliación en el período legislativo 2022-2025

2a. Independientes en la Cámara

Distribución independientes	Fecha elección	Actual
Militantes	118	111
Independientes (cantidad)	37	44
Independientes (porcentaje)*	23,9	28,4

Nota: \*porcentajes sobre 155 diputados.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados (2025).

2b. Cambios durante el periodo parlamentario

Cambio	Cantidad	Porcentaje*
PARTIDO - PARTIDO (mantiene militancia)**	89	57,4
PARTIDO - IND (pasa a independiente)	19	12,2
PARTIDO - NUEVO PARTIDO (otra colectividad)	10	6,4
IND - PARTIDO (se afilia al partido por el que se presentó como IND)	8	5,1
IND - NUEVO PARTIDO (se afilia a otra colectividad)	4	2,8
IND - IND (se mantiene independiente)	25	16,1

Nota: \*porcentajes sobre 155 diputados. \*\* Incluye cambios de Convergencia Social, Revolución Democrática o Comunes al Partido Frente Amplio.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados (2025).

Desde el inicio del período, los independientes han aumentado en 7 parlamentarios (2a). De los independientes existentes, 19 han dejado de ser militantes y 25 se han mantenido independientes. De cualquier modo, 12 se han afiliado a partidos (2b). Puesto que analizamos las votaciones por mes de los miembros de la Cámara desde abril 2024, en la Tabla 3 identificamos las principales discusiones parlamentarias mensualmente. De este modo, luego podemos correlacionar distribuciones de votación y temas de discusión.

**TABLA 3.** Principales temas de legislación en la Cámara de Diputadas y Diputados, abril 2024 a marzo 2025

Mes	Tema principal de legislación
Marzo 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acusación constitucional contra la exministra Maya Fernández (26/03)</li> <li>• Moción de censura en contra de la mesa directiva (11/03)</li> </ul>
Enero 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma de pensiones (Boletín N° 15.480-13) (29/01; 24/01)</li> <li>• Reforma al sistema notarial (Boletín N° 12.092-07) (15/01; 07/01)</li> <li>• Proyecto de ley que aumenta la cobertura del subsidio eléctrico (Boletín N° 17.064-08) (13/01)</li> </ul>
Diciembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Reajuste del Sector Público (Boletín N° 17.286-05) (18/12; 11/12)</li> <li>• Creación Ministerio de Seguridad (Boletín N° 14.614-07) (4.12)</li> <li>• Proyecto que introduce la calificación jurídica de Ausente por Desaparición Forzada y crea un registro especial (17/12)</li> <li>• Proyecto de ley que regula la extracción de áridos (Boletín N° 15096-09) (17/12)</li> <li>• Proyecto de ley que determina conductas terroristas y fija su penalidad (Refundido de varios boletines) (11/12)</li> </ul>
Noviembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público (Boletín N° 17.142-05) (27/11; 25/11; 15/11; 14/11; 13/11; 12/11; 11/11)</li> </ul>
Octubre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Ley que fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial (Boletín N° 17.096-21) (30.10)</li> <li>• Acusación constitucional contra el ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus (15.10)</li> <li>• Acusación constitucional contra la ministra Carolina Tohá (10.10)</li> <li>• Acusación Constitucional contra los ministros de la Corte Suprema Ángela Vivanco y Sergio Muñoz (9.10; 14.10)</li> </ul>
Septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias (Boletín 16.621-05) (25/09)</li> <li>• Proyecto de ley que prohíbe las llamadas telefónicas publicitarias de proveedores sin consentimiento del consumidor (Boletín N° 15.610-03) (24.09)</li> </ul>
Agosto 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rechazo moción de censura en contra de la mesa directiva (28.08)</li> <li>• Ley de Protección de datos personales (Boletín N° 11.092-07) (26.08)</li> <li>• Proyecto de ley que prohíbe y sanciona la organización de carreras de perros (13.08)</li> </ul>
Julio 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto que elimina la obligatoriedad de grabado de patentes en vehículos motorizados (Boletín N° 16.788-15) (31.07)</li> <li>• Reforma electoral que permite que las elecciones municipales y de gobernadores se celebren en dos días: discusión multa voto obligatorio (Boletín 16.729-06) (10/07; 01/07)</li> <li>• Petición de remoción de los consejeros del Instituto Nacional de Derechos Humanos (3/07)</li> </ul>
Junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación y fortalecimiento Ley Zamudio (Boletín N° 20.609) (04/06)</li> </ul>
Mayo 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rechazo declaración de condena ataque Hamás a Israel (31/05)</li> <li>• Ley Corta de Isapres (Boletín N° 15.896-11) (13/05)</li> <li>• Reglas del Uso de la Fuerza (RUF) para Carabineros y Fuerzas Armadas (Boletín N° 16.079-02) (03/05)</li> <li>• Creación Ministerio de Seguridad (Boletín N° 14.614-06) (03/05)</li> </ul>
Abril 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Corta de Isapres (Boletín N° 15.896-11) (24/04)</li> <li>• Moción de censura en contra de la mesa directiva (22/04)</li> <li>• Votación Elección mesa directiva (15/04)</li> <li>• Proyecto de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias (Boletín 16.621-05) (10/04)</li> </ul>

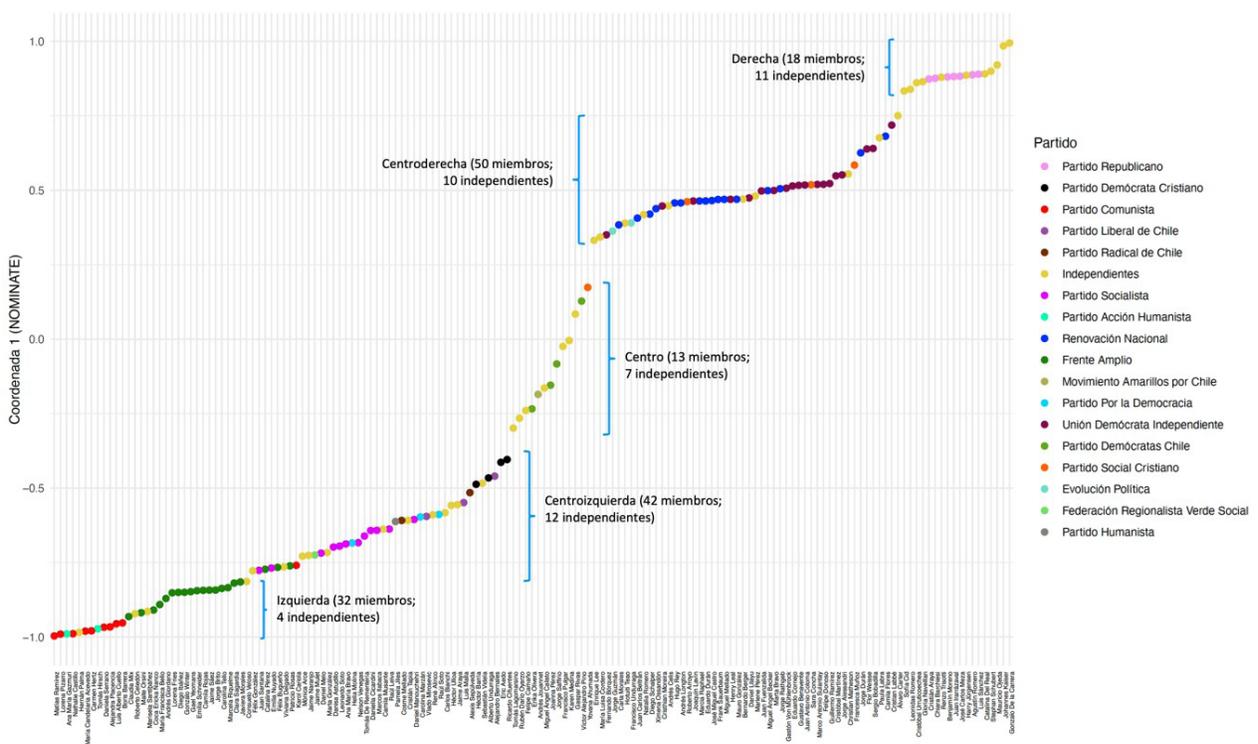
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados (2025).

Los contenidos de la Tabla 3 muestran discusiones de tipo *político* (solicitudes de remoción, acusaciones constitucionales, comisiones investigadoras, censuras, apoyos), otras más de tipo *institucional* (Ley de Isapres, protección de datos, Ley de pesca, modificaciones tributarias, reajustes sector público, pensiones), otro conjunto de discusiones asociado con el tema de *seguridad* (uso de la fuerza, Ley Zamudio, Ley antiterrorista, Ministerio de Seguridad), y un último grupo vinculado a temas *ciudadanos* (grabado de patentes, llamadas telefónicas, carreras de perros, tratamientos hormonales, subsidio eléctrico).

Por su parte, la Figura 1 muestra la distribución nominata general de la Cámara para el período de abril 2024 a marzo 2025 (excluido febrero 2025 de receso legislativo). En la Figura 1, los independientes de la Tabla 1 han sido identificados en amarillo; los miembros de la Cámara de izquierda y derecha son identificados de acuerdo con sus agrupaciones respectivas.

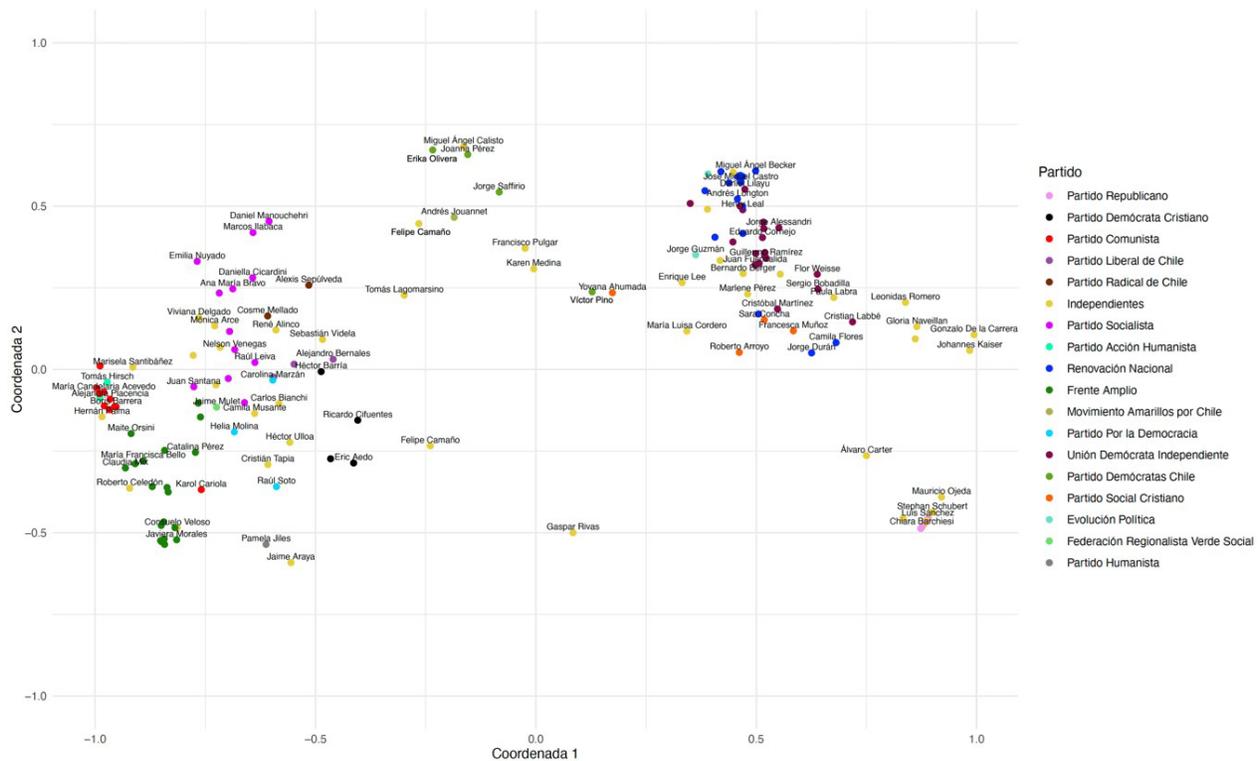
**FIGURA 1.** Distribución nominata abril 2024 a marzo 2025

1a. Distribución nominata una dimensión



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados (2025).

1b. Distribución nominatae dos dimensiones



Nota: La dimensión 1 (x) explica 95,05% de la varianza; la dimensión 2 (y) explica 5,23%.  
 Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados (2025).

La Figura 1 presenta varias consideraciones relevantes no solo de los independientes, sino también de la dinámica de la Cámara de Diputadas y Diputados. Entre ellas están las siguientes:

- La distribución nominatae de una dimensión (1a) muestra cinco fases que se distinguen por *saltos* (o, más técnicamente, cambios de fase) apreciables en la curva. Sobre esta base es posible identificar: a) una fase de *izquierda* entre Matías Ramírez (PC/PC, FRVS, Humanistas e Independientes) en la posición -0,99 y Consuelo Veloso (Independientes/FA e Independientes) en la posición -0,81; b) una fase de *centroizquierda* entre Félix González (Independientes/FA e Independientes) en la posición -0,77 y Ricardo Cifuentes (DC/Comité DC e Independientes) en la posición -0,40; c) una fase de *centro* entre Tomás Lagomarsino (Independientes/Radical - Liberal) en la posición -0,29 y Yovana Ahumada (Partido Social Cristiano/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes) en la posición 0,17; d) una fase de *centroderecha* entre Enrique Lee (Independientes/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes) en la posición 0,33 y Álvaro Carter (Independientes/Republicanos) en la posición 0,75; y e) una fase de *derecha* (más cercana al 1,0) entre Sofía Cid (Independientes/Republicanos) en la posición

0,83 y Gonzalo de la Carrera (Independientes/Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes) en la posición 0,99.

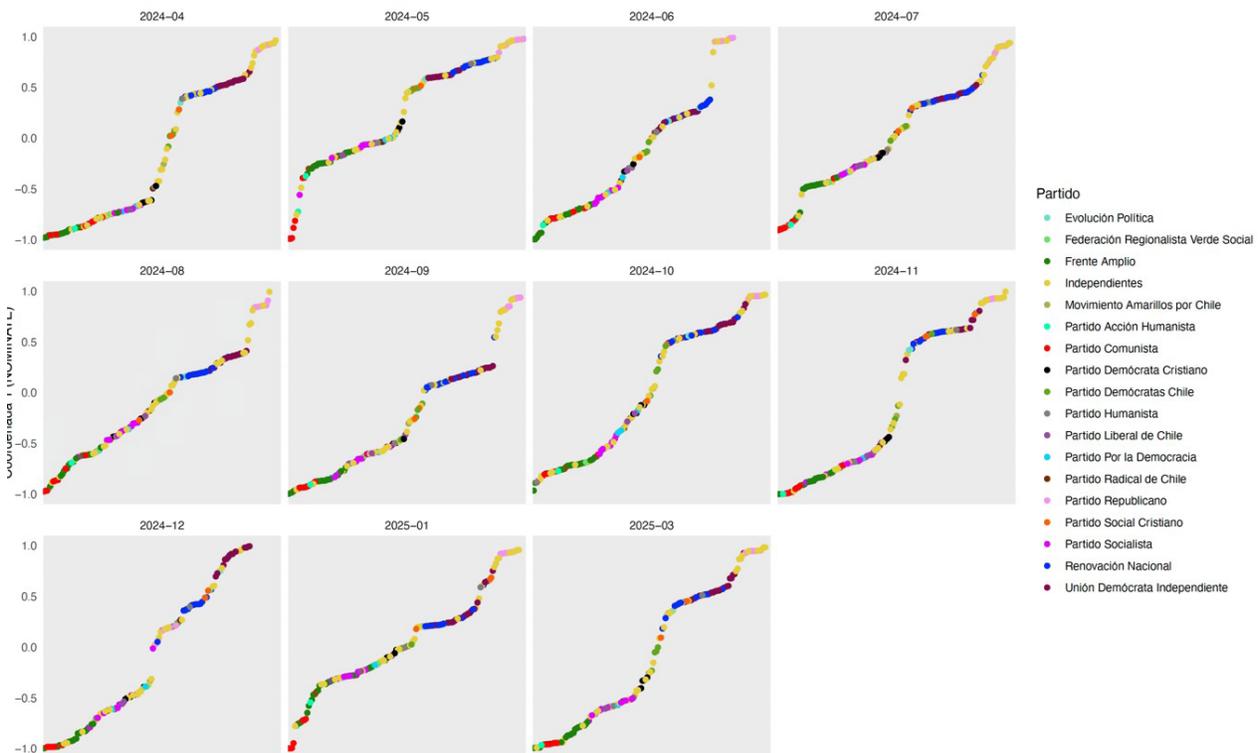
- Los independientes (en amarillo) están extendidos a lo largo de toda la distribución nominata (1a). Hay 4/32 en la fase de izquierda; 12/42 en la fase de centroizquierda; 7/13 en la fase de centro; 10/50 en la fase de centroderecha; y 11/18 en la fase de derecha. En términos relativos, la fase de izquierda tiene 12,5% de independientes; la de centroizquierda 28,6%; el centro 53,8%; la centroderecha un 20%, y la derecha un 61,1%. Es decir, el centro y la derecha extrema (más cercana al 1,0) muestran un mayor número de independientes.
- El grupo de mayor cohesión en votaciones es el Partido Republicano (rosado) y el Partido Comunista (rojo) (1a); este último con la excepción de Karol Cariola, quien se aparta de la conducta de votación del partido en la dimensión 2 (1b). Es decir, los extremos de la distribución, tanto en la izquierda como en la derecha, son más cohesionados en su conducta de votación. La dimensión 2 (1b) da una primera aproximación a algún nivel de dispersión de partidos. Si bien la dimensión 2 siempre explica menos que la 1 en las distribuciones nominata (5,23% en este caso), la dimensión 2 oscila entre 0,68 y -0,59. Con la excepción de republicanos y comunistas, los demás grupos aparecen dispersos en esta dimensión.
- El centro de la distribución está ocupado principalmente por independientes y miembros del Partido Demócratas (1a). Entre los 13 parlamentarios que componen este centro, cinco de ellos son exdiputados del Partido de la Gente, hoy sin representación parlamentaria. Ellos son Rubén Oyarzo, Karen Medina, Gaspar Rivas, Víctor Pino y Yovana Ahumada. Al menos en su conducta en votaciones, este grupo se ha mantenido cercano, lo que vuelve la mirada sobre las tensiones internas de partidos emergentes como el PDG (Mascareño et al. 2022a). En la dimensión 2 (1b), Gaspar Rivas se desprende de este grupo, en un sector (-0,5 en dimensión 2) que parece ser de mayor peso idiosincrático.
- Además de los independientes, existen tres partidos representados con un miembro en el parlamento: el Partido Humanista con Pamela Jiles (centroizquierda), Federación Regionalista Verde Social con Jaime Mulet (centroizquierda) y Amarillos por Chile con Andrés Jouannet (centro). Asimismo, hay tres partidos de dos miembros: el Partido Radical con Cosme Mellado y Alexis Sepúlveda (centroizquierda), Acción Humanista con Ana María Gazmuri y Tomás Hirsch (izquierda), y Evópoli con Jorge Guzmán y Francisco Undurraga (centroderecha). En especial los partidos de un miembro pueden comportarse como independientes, es decir, sin responder a estructuras mayores. Para ellos, solo los comités o bancadas podrían establecer algunos límites o indicaciones. En cambio, los partidos con dos parlamentarios se ubican en contextos de mayor cohesión política y sus miembros no están distanciados: Acción Humanista actúa en conjunto con el Partido Comunista, mientras que Evópoli lo hace en el sector más central de la centroderecha.
- Un caso especial de baja cohesión en la dimensión 1 (1a) es el del nuevo Partido Social Cristiano (anaranjado). Este tiene cuatro miembros: Yovana Ahumada, en la posición 0,17, en el centro

de la distribución; Roberto Arroyo, en posición 0,46 en centroderecha de contexto RN; Sara Concha, en posición 0,51, en centroderecha en contexto UDI; y Francesca Muñoz, en posición 0,58, en el sector de centroderecha más cercana a la derecha más extrema. Esta distancia entre los miembros del Partido Social Cristiano indica que cada uno tiende a actuar políticamente de manera independiente más que en coordinación con los miembros del propio partido. Esto puede aplicar en especial a Yovana Ahumada en el centro de la distribución. En la dimensión 2 (1b), sin embargo, los miembros de este partido aparecen más cercanos, aunque esta dimensión tiene un peso bajo en la distribución (5,23%).

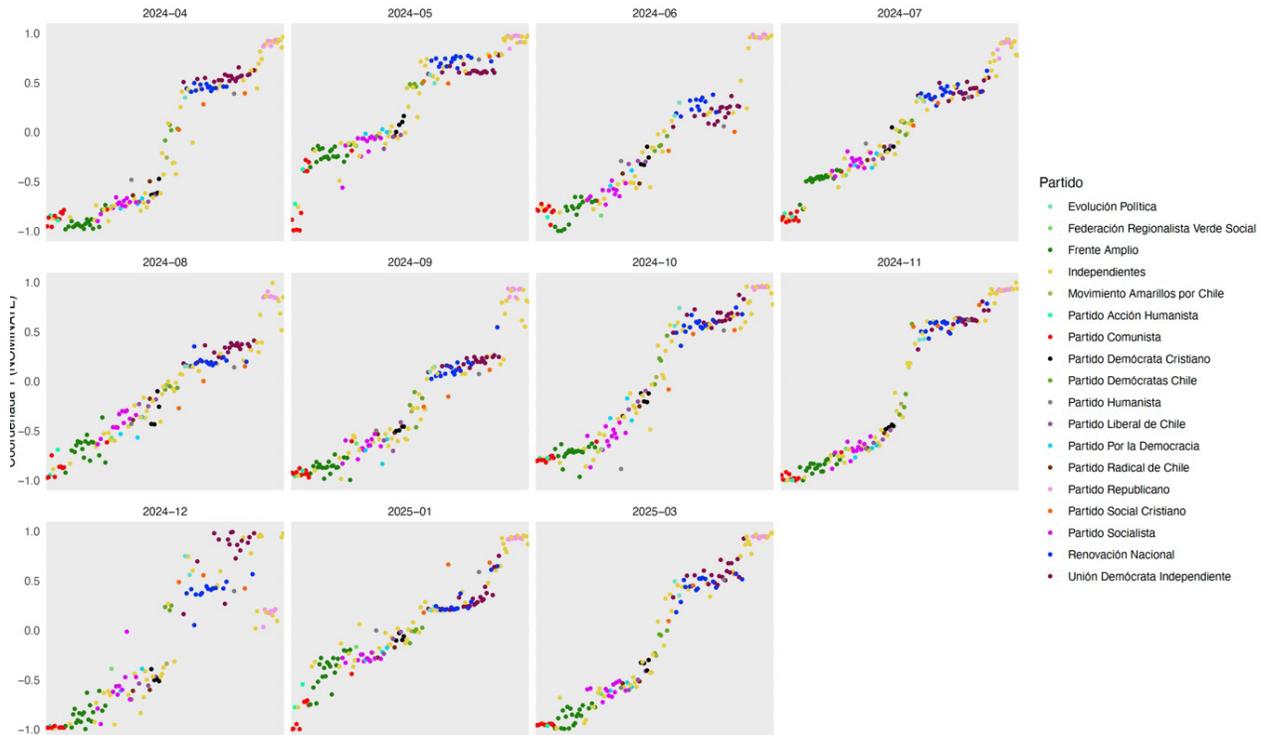
La Figura 2 muestra las distribuciones nominate para los meses considerados. En 2a presentamos las posiciones en base al promedio de votaciones para cada mes de los miembros de la Cámara; en 2b mostramos las posiciones también por mes, pero con los miembros del foro anclados según el promedio general del período identificado en la Figura 1a. Las posiciones ancladas permiten observar la dispersión de votaciones en cada mes en relación con la curva promedio.

**FIGURA 2.** Distribución nominate mensual 2024-2025

2a. Nominate por mes (abril 2024 a marzo 2025) con posiciones mensuales



## 2b. Nominarse por mes (abril 2024 a marzo 2025) con posiciones ancladas



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados (2025).

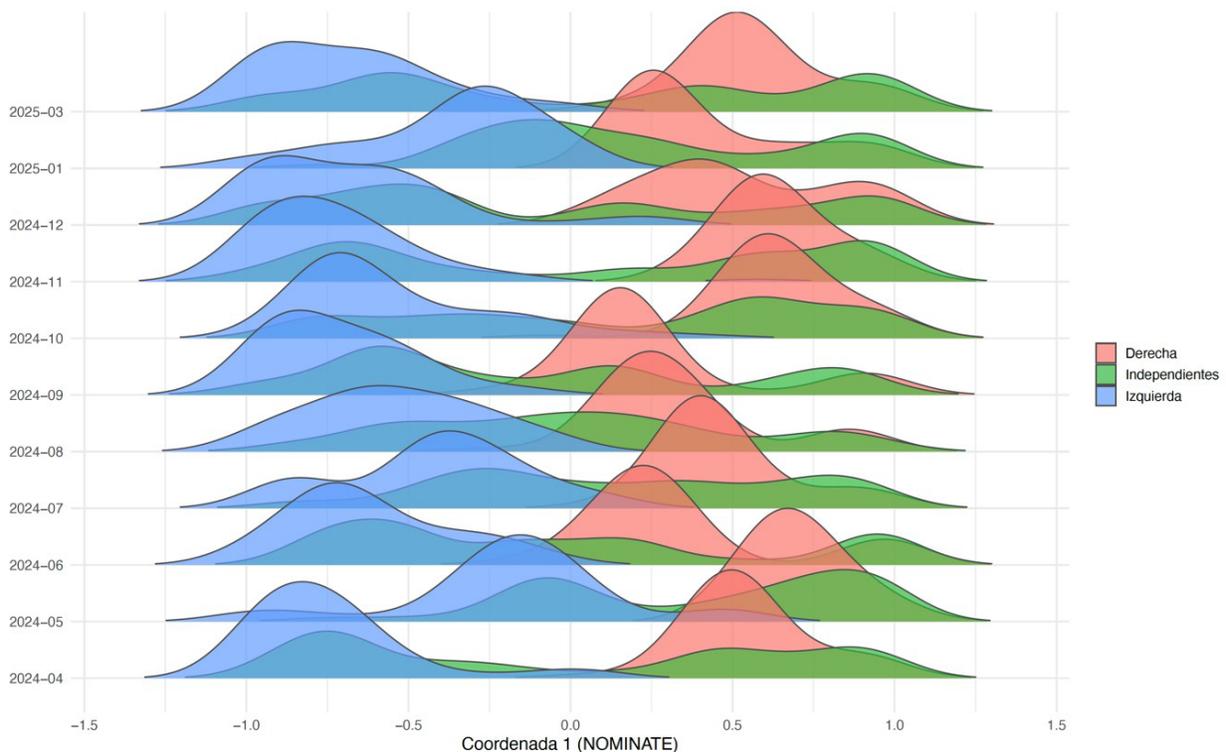
El análisis de la Figura 2 puede realizarse mes a mes en relación con las discusiones legislativas centrales indicadas en la Tabla 3. Con ello es posible correlacionar las distribuciones nominate con los temas principales discutidos en la legislación en cada mes para determinar, por ejemplo, qué temas provocaron mayor distanciamiento (polarización) entre izquierda y derecha, cuáles han hecho que los independientes se ubiquen predominantemente en el centro de la distribución, y cuáles son los temas en los que los independientes se sitúan más cercanos al 1,0 que la derecha. Para ello, es de interés identificar la distancia de las curvas de cada mes con la curva general en la Figura 1a. Las posibilidades de análisis son múltiples:

- En abril 2024, la curva en 2a se aprecia con fases generales identificables: izquierda y derecha se agrupan y el centro se estira, aunque no queda particularmente vacío. La votación por la presidencia de la Cámara genera esta mayor continuidad.
- En mayo 2024, la izquierda más extrema se dispersa (2b) y la fase de centroizquierda sube su puntaje (2a). Esto indica que las izquierdas tuvieron más controversia interna con las votaciones de ese mes. Como se observa en la Tabla 3, estas votaciones se relacionan principalmente con la Ley de Isapres y las Reglas de Uso de la Fuerza por Carabineros y Fuerzas Armadas.

- En junio 2024 sucede lo mismo, pero con la derecha. El grupo de Republicanos e independientes se mantiene cohesionado con algunos independientes de derecha cerca del 1,0 de la distribución, pero UDI y RN bajan sus puntajes hacia el centro. La Ley Zamudio produjo fundamentalmente este comportamiento.
- En julio 2024 se produce una distancia apreciable en la izquierda extrema: comunistas y Frente Amplio se separan. Esta separación interna de los sectores más de izquierda de la distribución se correlaciona con la votación en dos días de las elecciones municipales y con la discusión sobre la remoción de la directora y de consejero del INDH.
- En agosto 2024, la dispersión interna de los grupos es mayor (2b). Nuevamente, entre la centroderecha y la derecha se produce una escisión clara. En este mes se continuó con la discusión de las votaciones municipales en dos días y se rechazó una censura impulsada por Johannes Kaiser contra la mesa directiva de la Cámara. Esto último puede tener una influencia mayor en la separación de las derechas.
- En septiembre 2024, la distribución se mantiene similar al mes anterior, ahora con la Ley de Cumplimiento Tributario.
- En octubre 2024 hay mayor dispersión en los sectores de izquierda y derecha, y el centro comienza a vaciarse. Este comportamiento es influido por acusaciones constitucionales y la discusión sobre la Ley de Pesca.
- En noviembre 2024 se produce un vaciamiento del centro con una diferenciación clara entre sectores de izquierda y derecha. En esto influye fundamentalmente la discusión sobre la Ley de Presupuestos.
- En diciembre 2024 tiene lugar la mayor dispersión interna de los grupos (2b). Republicanos queda prácticamente en el centro de la distribución y la UDI en posiciones más de derecha. El centro continúa vacío. El grupo más cohesionado es el Partido Comunista en la izquierda y Renovación Nacional en la centroderecha. Este comportamiento se relaciona con la creación del Ministerio de Seguridad Pública y la discusión sobre la Ley Antiterrorista.
- En enero 2025 la situación comienza a volver a una distribución más similar a la general. La centroderecha (RN, UDI) aparece algo más cohesionada que la centroizquierda (PPD, socialistas). Se producen dos separaciones distinguibles: una entre comunistas y Frente Amplio (similar a mayo 2024) y otra entre Republicanos unido al grupo más extremo de independientes de derecha con respecto a la centroderecha. La discusión que produce este comportamiento es fundamentalmente la Ley de Pensiones: los extremos tienden a rechazarla más —o a desplazarse de sus posiciones ancladas para aprobar, como en el caso del Frente Amplio y algunos comunistas—; la centroderecha y la centroizquierda están más cercanas en el tema.
- Finalmente, en marzo de 2025, la curva general (2a) es similar a la general (Figura 1a), aunque con mayor dispersión (2b) en el Frente Amplio, socialistas, RN y UDI. Tres votaciones son relevantes en este mes: la acusación contra Maya Fernández, la censura a la mesa directiva y la prohibición del voto extranjero.

La Figura 3 sintetiza los datos entregados anteriormente. En ella se consideran los miembros de la Cámara de manera agregada tal como están clasificados en la Tabla 1 en izquierda, independientes y derecha. La distribución nominata aporta la concentración de sus posiciones.

**FIGURA 3.** Izquierda, derecha e independientes en la Cámara de Diputadas y Diputados



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados (2025).

La Figura 3 muestra 11 meses de votaciones de los miembros de la Cámara desde abril de 2024 hasta la actualidad. Algunas observaciones relevantes de estas distribuciones son las siguientes:

- Salvo para el caso de enero 2025, con la votación sobre la reforma de pensiones, en todos los demás meses evaluados, existe distancia entre izquierda y derecha. Esta es una situación esperable en sistemas políticos tradicionales. Sin embargo, las posiciones no están fijas, lo que indica que la polarización es más elástica. Los meses de mayor polarización son: abril 2024, octubre, noviembre y diciembre de 2024. El correlato de esta polarización es el vaciamiento del centro de la distribución y la división de la derecha.
- Los parlamentarios independientes que votan con la izquierda generalmente se ubican en una proporción significativa en la misma área que cubren los parlamentarios de partidos de izquierda (quedan ‘dentro’ de su distribución como se aprecia en la Figura 3). Una excepción a esto es

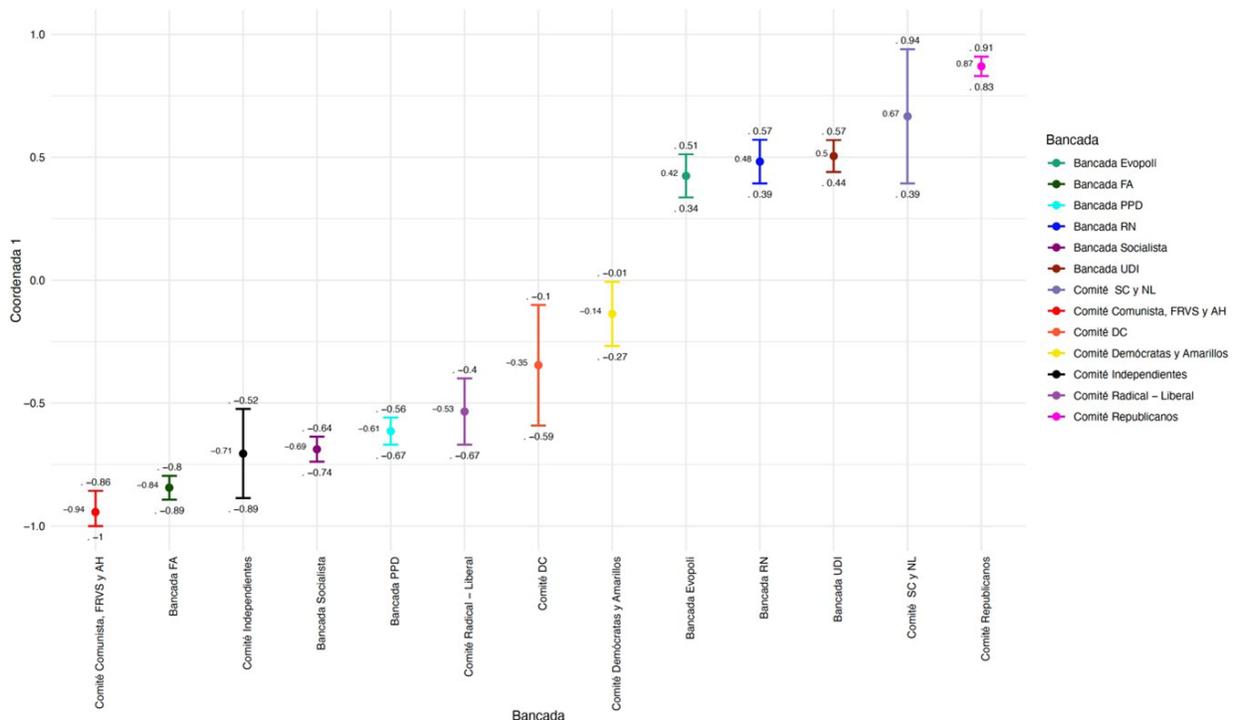
el mes de agosto 2024, en el que la mayor concentración de independientes se ubica en el centro de la distribución. Pero por regla general, la independientes de izquierda se comportan como la izquierda partidaria. Ser parte del sector que está en el gobierno puede ser una razón de este alineamiento, pues ello entrega herramientas de coordinación, persuasión y acceso a espacios de negociación que no están disponibles para la oposición.

- Los independientes que votan con la derecha, en cambio, tiene regularmente un comportamiento en votaciones que excede el de la mayoría de sus parlamentarios. Como se aprecia en la Figura 3, la concentración de independientes se ubica más cerca del 1,0 (más a la derecha) que los miembros de partido, salvo por Republicanos. Excepciones a esto son mayo y octubre 2024, en los que la campana de independientes se ubica dentro de la de los diputados de derecha.
- El caso de diciembre 2024 es de interés en la derecha, pues los parlamentarios oficiales de este sector se dividen con mayor claridad en dos grupos: el segundo de ellos (más cercano al 1,0) contiene a los independientes.

Una última constatación que completa el escenario de análisis de datos es la relativa al comportamiento de las bancadas en la Cámara y de independientes y militantes de partido al interior de ellas. La Figura 4 entrega un panorama de esto.

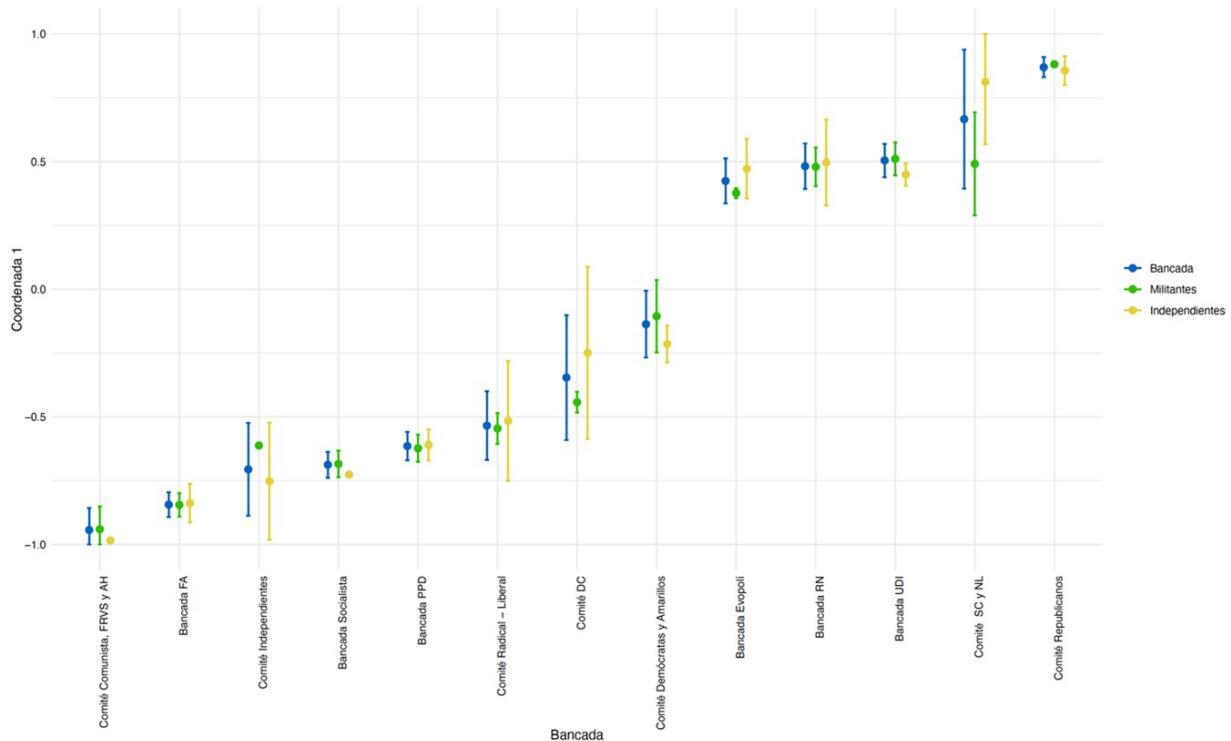
**FIGURA 4.** Comportamiento de bancadas

4a. Desviación de bancadas según puntajes nominat



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados (2025).

## 4b. Desviación de militantes e independientes en bancadas según puntajes nominata



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputadas y Diputados (2025).

El Gráfico 4a muestra las dispersiones totales por comité o bancada; el 4b presenta sus componentes desagregados: la dispersión total de la bancada más la de militantes en los partidos de la bancada y los independientes en las bancadas o comités. En relación con 4a (panorama general de bancadas), algunas observaciones generales son las siguientes:

- El Comité Comunistas, FRVS y AH, la Bancada FA, la Bancada Socialista, la Bancada PPD, la Bancada UDI y el Comité Republicanos tienen mayor cohesión agregada (menor a 0,14 puntos nominata).
- Las de mayor dispersión son el Comité Independientes, el Comité DC y el Comité Social Cristianos y Nacional Libertarios (con 0,55 puntos nominata, la más alta dispersión de bancadas). Otras bancadas o comités tienen una dispersión media.

En relación con 4b (comparación de militantes e independientes en bancadas o comités), algunas observaciones generales son las siguientes:

- El comportamiento de independientes es más disperso (menos coherente) que el de militantes. Una excepción a esto es el Comité Demócratas y Amarillos, en el que los independientes son

abiertamente más cohesionados que los militantes en su conducta de votación. El caso de la Bancada UDI (solo dos independientes) muestra algo similar, pero con menor diferencia entre ambos grupos.

- Los militantes más cohesionados son los del Partido Republicano; también los militantes DC. Evópoli también muestra alta cohesión, aunque estos son dos miembros. En Comité Independientes solo hay un militante (Pamela Jiles, Partido Humanista).
- El comportamiento más cohesionado entre militantes e independientes en una bancada es el de la Bancada PPD; también la Bancada Frente Amplio muestra una conducta coherente entre ambos grupos. Los menos coherentes entre militantes e independientes son el Comité Social Cristianos y Nacional Libertarios, la Bancada RN, la Bancada Evópoli, el Comité Demócratas y Amarillos, el Comité DC y el Comité Radical Liberal.

En general, los datos aportados indican que la presencia de independientes está distribuida a lo largo del espectro político y que muestran menor cohesión en sus votaciones que los militantes de partido y menor coherencia con ellos. De esto, se derivan varias consecuencias que discutimos a continuación.

# 5.

## DISCUSIÓN

En este artículo argumentamos que los independientes manifiestan distintos niveles de cohesión y coherencia en relación con las bancadas o comités donde se inscriben. Por cohesión entendemos el nivel de dispersión de las votaciones en un grupo; por coherencia, su posición promedio en relación con la bancada y el otro grupo (militantes o independientes). El comportamiento de los independientes tiende a ser más regular en la izquierda que en la derecha: en la primera, se mueven junto a las tendencias generales de las agrupaciones; en la segunda, tensionan el sector hacia la derecha del espectro. De los datos analizados y de la literatura revisada, distintos elementos de interés surgen para perfilar actualmente a los independientes y su rol en la Cámara de Diputadas y Diputados. El primero es la observación de su cohesión y coherencia en bancadas o comités; el segundo consiste en la pregunta por los movimientos de polarización del sistema.

### Cohesión y coherencia

Como lo indicamos en la revisión de literatura, Sergio Toro (2023) ha sostenido que las bancadas o comités, más que los partidos, permitirían lograr un nivel de cohesión y coherencia en el comportamiento político, reduciendo el impacto de la fragmentación de los partidos políticos en la Cámara.

Esto puede ser cierto en el nivel de las relaciones políticas en el parlamento, pero no lo es cuando se observan las votaciones en un periodo legislativo amplio. Consistentemente, el comportamiento de los independientes en bancadas o comités es menos cohesionado y coherente con el de los militantes en partidos. Esto se advierte tanto en la dispersión de la conducta de votación de los independientes como en la coherencia de sus promedios comparados con militantes y las bancadas. El Comité Comunistas, FRVS y AH, por ejemplo, tiene una cohesión alta en sus militantes, pero el independiente en el Comité (Hernán Palma) vota alejado del promedio del Comité. Observando el Gráfico 4b, se puede sostener que solo la Bancada PPD muestra una alta cohesión y coherencia entre militantes e independientes. El Comité Republicanos presenta también un buen rendimiento en este sentido, así como la Bancada Frente Amplio, aunque aquí la cohesión de los independientes en la bancada es menor que la de militantes.

La Bancada RN es también de interés. Ella muestra una coherencia alta en sus promedios (bancada, militantes, independientes, en 4b), pero la cohesión de los independientes es claramente menor que la de militantes. Es decir, los independientes tienden a desordenar a RN en su conducta de votación. Algo similar acontece con la Bancada UDI y con la de Evópoli, esta última con dos independientes en la bancada.

El caso más dramático de baja cohesión y falta de coherencia es el del Comité Social Cristianos y Nacional Libertarios. Su rango de dispersión, tanto para la bancada como para militantes e independientes, es alto y la coherencia de su alineamiento es baja. Es de interés notar aquí que los independientes tienden a posicionarse más a la derecha que los militantes de partido. El Comité DC es otro caso atractivo. Sus promedios (bancada, militantes, independientes) tiene baja coherencia y la dispersión de los independientes eleva el de la bancada, mientras que sus militantes muestran cohesión.

**Consistentemente, el comportamiento de los independientes en bancadas o comités es menos cohesionado y coherente con el de los militantes en partidos.**

Los alineamientos, desalineamientos y dispersiones se pueden seguir explorando, pero el punto es uno: los independientes no hacen más coherente o cohesionado el comportamiento de las bancadas en la Cámara de Diputadas y Diputados con respecto a sus votaciones. Son una fuente de desviación muchas veces justificada por la recurrida fórmula política del ‘compromiso con la gente’, una construcción semántica para invocar internamente una legitimidad supuestamente externa que permita justificar la renuncia a negociaciones y alineamientos o impulsar acciones populistas como los retiros, tal como en

otros momentos lo ha sido la apelación ‘al pueblo’ en la izquierda, o a ‘las mayorías silenciosas’ en la derecha (Mascareño et al. 2022a). Por esto los independientes son también atractivos, dan la impresión de conexión, autenticidad y sentido común; sin embargo, ello dura solo hasta el momento en que ‘la gente’ que imaginan los llame a una nueva desviación. En tal sentido, funcionan más por revelación que por racionalidad, por epifanía que por logos, por mito que por cálculo de riesgos.

Sin duda, como señalan Álvarez y Navia (2024), cuando no hay listas de independientes, presentarse en listas de partidos tiene, para los independientes, mejor rendimiento electoral que presentarse de manera aislada, pero para los partidos, especialmente para los de centroderecha y derecha (con excepción de Republicanos), la presencia de independientes genera una dispersión importante en la conducta de votación. Esto abre un espacio para revisar la idea de independientes en listas de partidos. Si no aportan más que los militantes a la cohesión y coherencia de conglomerados políticos y si no parecen incrementar la sensación de representatividad política justamente porque se comportan como independientes, entonces su contribución es puramente estratégica o electoral, pero no políticamente sustantiva.

## Polarización

Dos características de un foro político son centrales para que se aprecie polarización en él. Una es que el centro de la distribución política esté vacío; la otra es que dos grupos se diferencien con claridad y se instalen en los extremos de la distribución.

Una primera consideración para evaluar la deriva de la Figura 1a —que incluye todas las votaciones del período analizado y por tanto da una imagen general del comportamiento en la Cámara— es el comportamiento del centro. En ella, el centro tiene un posicionamiento diferenciado de las fases de izquierda y derecha, y no está despoblado. Lo componen 13 miembros en su mayoría independientes, además de miembros de Demócratas, uno de Amarillos y otro del Partido Social Cristiano —partidos creados recientemente. La mayoría de ellos (7) pertenecen al Comité Demócratas, Amarillos e Independientes, 3 a DC e Independientes, uno al Comité Mixto Radical-Liberal, uno al Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes, y uno (Gaspar Rivas) no está asociado a ningún comité o bancada. Los miembros del Comité Demócratas, Amarillos e Independientes han ocupado el centro político de la distribución. Sus puntajes nominale van entre -0,29 (Tomás Lagomarsino) por la izquierda y 1,17 (Yovana Ahumada) por la derecha. Quien está más consistentemente en el centro es Karen Medina (0,004), independiente, miembro del Comité DC e Independientes.

El establecimiento de un centro circunstancial es un factor que ayuda a contener, al menos en alguna medida, la polarización del foro. Considerando la primera condición de polarización con vaciamiento del centro, el período más largo de polarización se produce en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 (especialmente en este último mes) a propósito de acusaciones constitucionales y

la discusión de leyes relevantes (pesca, presupuesto y seguridad) (Figura 3). En estos casos, los independientes también se polarizan. Mientras que los independientes de izquierda tienden a votar dentro de los rangos de votación de los militantes de izquierda (Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes; Frente Amplio e Independientes y Comité Independientes), los independientes de derecha (junto a Republicanos) se mueven hacia el extremo derecho de la distribución, generando una segunda derecha de Republicanos e independientes (Comité Republicanos; Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes). Abril de 2024 y marzo de 2025 también presentan esta polarización con vaciamiento del centro.

En la discusión pública es ciertamente apreciable que los parlamentarios extreman sus posiciones discursivas y sus declaraciones respecto de temas controversiales como son las acusaciones constitucionales o leyes institucionales relevantes. Sin embargo, esta controversia pública —que da la impresión de una alta polarización en el Congreso— debe distinguirse de la conducta de votación considerada en el largo plazo. Cuando se tiene en cuenta esta conducta, la polarización con vaciamiento del centro es circunstancial. No es una condición permanente en la Cámara. Es provocada por eventos relevantes que influyen en el momento político, tanto a nivel discursivo como en votaciones, pero cuando este momento pasa, luego la conducta agregada retorna a una diferenciación regular entre izquierda y derecha en la que el centro se encuentra más poblado, sea por los parlamentarios más centristas de la izquierda, de la derecha o por independientes que, en la ocasión, votan en el centro.

**Cuando se tiene en cuenta esta conducta, la polarización con vaciamiento del centro es circunstancial. No es una condición permanente en la Cámara.**

Cuando se toma en cuenta la segunda condición, es decir, la diferenciación de grupos extremos en la izquierda y la derecha, la Figura 3 efectivamente ofrece una imagen de polarización relativamente permanente. El Partido Comunista (con la excepción de Karol Cariola), Acción Humanista y un independiente, se sitúan en el extremo izquierdo de manera regular, mientras que Republicanos y un grupo de independientes lo hacen en el extremo derecho, diferenciando a la derecha en dos grupos. Para evaluar cómo operan las dos condiciones en conjunto (vaciamiento del centro y diferenciación de extremos), la Tabla 4 sintetiza resultados.

**TABLA 4.** Vaciamiento del centro y diferenciación de izquierda y derecha

	Abr 2024	Mayo 2024	Junio 2024	Julio 2024	Ago 2024	Sep 2024	Oct 2024	Nov 2024	Dic 2024	Ene. 2025	Mar. 2025
Vaciamiento del centro	+	-	-	-	-	-	+	+	+	-	+
Diferenciación izquierda	+	-	+	+	-	+	+	+	+	-	+
Diferenciación derecha	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+

Fuente: Elaboración propia en base a Figura 3.

Las condiciones de polarización distinguidas coinciden en los meses de abril 2024, octubre, noviembre y diciembre 2024, y en marzo 2024. En ellos la polarización es alta. En otros meses, la izquierda, centroizquierda y centroderecha se mueven en conjunto hacia un lado u otro de la distribución (Figura 3), copando el centro (agosto 2024, enero 2025), derechizando la distribución (mayo 2024) o izquierdizándola (junio 2024, septiembre 2024). En la izquierda, generalmente son los partidos —más que los independientes— los que se mueven al extremo, como en septiembre, noviembre y diciembre 2024; también en marzo 2025. Por el lado de la derecha, hay claramente un conglomerado de centro-derecha que en varios meses se sitúa sobre el centro. En todos los casos, sin embargo, Republicanos y un grupo de independientes se mantienen anclados en el extremo derecho, diferenciándose de la centroderecha (Evópoli, RN, UDI). El único momento en que las derechas se aprecian en la misma área es en mayo 2024 y noviembre 2024 (Figura 3).

La novedad del posicionamiento de una ‘derecha más a la derecha’, que se consolidó con la votación para el Consejo Constitucional y que luego se hizo aún más visible con la escisión de algunos miembros de Republicanos hacia posiciones más de derecha, es la base de la polarización en la Cámara. Se trata de un polo conformado por 18 miembros (Figura 1a) que se distingue de una centroderecha de 50 parlamentarios que presenta una conducta política orientada a la construcción de mayorías y no permanentemente apogada al margen, como el polo en el extremo derecho.

Esta ‘derecha más a la derecha’ ha recientemente formado un preacuerdo parlamentario llamado ‘Nueva derecha para cambiar Chile’ (Catena 2025), conformado por Republicanos, Social Cristianos y Nacional Libertarios. Considerando la información que aporta la Figura 4b, este posible pacto reuniría a uno de los comités de mayor coherencia y cohesión, como el Partido Republicano, con otro en el que la coherencia y cohesión son de las más bajas del parlamento, como el Comité Social Cristianos y Nacional Libertarios. Esto advierte que la polarización en la Cámara se consolida con la institucionalización de la ‘nueva derecha’.

# 6.

## CONCLUSIONES

En este artículo hemos argumentado que los independientes en la Cámara de Diputadas y Diputados están distribuidos a lo largo de todo el espectro político y que no contribuyen de manera decisiva al orden de la Cámara ni a la fluidez del proceso legislativo; asimismo, aportan de manera importante a la polarización del foro. Algunas conclusiones que pueden ser derivadas de este análisis son las siguientes.

La movilidad de conductas de votación mes a mes es variable. La Cámara no es, por tanto, una entidad estática sin reflexividad política, es decir, sin capacidad de alterar sus posiciones promedio y moverse de acuerdo con los contenidos de los proyectos legislativos o decisiones que deba enfrentar. Los Gráficos 2a y 2b son especialmente ilustrativos de esta dinámica. Esto no significa que no existan posiciones marcadas. Regularmente los comunistas votan en el extremo izquierdo seguidos del Frente Amplio, y consistentemente también Republicanos vota en el extremo derecho acompañado de un grupo de diputados independientes. Pocas cosas los mueven de esas posiciones.

Este posicionamiento regular de los extremos es lo que incrementa la polarización en la Cámara. Los grupos de centroizquierda y centroderecha generalmente son más móviles, desplazándose hacia un lado u otro de la distribución según los temas discutidos. En términos amplios, las votaciones de mayor contenido ideológico, como acusaciones constitucionales, proyectos relativos a gastos (Ley de Presupuestos, reajuste del sector públicos) o vinculados a cuestiones de seguridad (Ministerio de Seguridad, conductas terroristas) son las que producen más distanciamiento y vaciamiento del centro. En estos casos, las diferencias políticas y normativas se traducen en polarización de la conducta de votaciones. Cuando los proyectos de ley son más de temas ciudadanos, la polarización baja y el centro se pobla.

Los independientes de derecha contribuyen a la polarización junto al Partido Republicano, mientras que en la izquierda son principalmente el Partido Comunista, el Frente Amplio y Acción Humanista los que lo hacen. Esta es una dinámica en la que los independientes con sensibilidad de izquierda fortalecen a los sectores de izquierda, y los independientes de derecha dividen a la derecha. Ello hace que la negociación política enfrente primero a los grupos con sus extremos, para luego poder negociar con el sector opuesto. Dicho de otro modo, tanto centroizquierda como centroderecha tienen ahora dos oposiciones: una externa (el adversario clásico) y una interna (el adversario interno). El costo de transacción de las negociaciones se duplica y el tiempo para alcanzar acuerdos se extiende, a veces de manera indefinida porque el acuerdo no se alcanza.

Si bien el centro de la distribución política está poblado, lo que pone algunas barreras a la polarización, las bancadas o comités de centro tienen baja coherencia y cohesión principalmente por la conducta de independientes. La coherencia entre partido, independientes y bancada es baja tanto en el Comité Demócratas y Amarillos como en el Comité DC. Es más alta en el Comité Radical Liberal, pero en

este caso, como en el del Comité DC, la cohesión de los independientes es reducida y su dispersión en votaciones es de las más amplias de todos los análisis. Esto limita el rol moderador del centro político y hace que pueda vaciarse en cualquier momento, es decir, que sus miembros oscilen hacia la derecha o hacia la izquierda. Esto justamente es lo que aconteció en abril 2024, de octubre a diciembre del mismo año, y en marzo 2025.

Los momentos de vaciamiento del centro político bajo la condición de posiciones extremas ancladas son una alerta temprana de quiebres políticos mayores, más aún cuando el centro está ocupado mayoritariamente por independientes que pueden oscilar sin costos. Esto abre el espacio para el intercambio de favores a través de votos (apoyos presentes a cambio de apoyos futuros) y, consecuentemente, al debilitamiento de la ya frágil capacidad de representación de los parlamentarios en relación con sus públicos. La mantención de estas condiciones por largo tiempo puede conducir a la política a una transición crítica en la que el sistema colapsa hacia uno de los polos, o queda expuesto a *outsiders* circunstanciales.

En el mismo sentido, los independientes no contribuyen a la cohesión y coherencia de las bancadas o comités, a lo más las mantienen, como en el exclusivo caso de la Bancada PPD. El desplazamiento y dispersión de los independientes es regularmente mayor que el de los partidos respecto de la bancada, sea en cohesión o coherencia. Esto permite ver que los partidos siguen teniendo un rol que contribuye a la disciplina con la que se comportan los militantes en votaciones. Este rol puede tener bases doctrinarias o sancionatorias, pero no alcanza a transmitirse plenamente a los independientes en las bancadas. Esto debiera abrir la discusión sobre la regulación de ellas. Si se quiere persistir en su capacidad de ordenamiento de la dinámica política en la Cámara, su funcionamiento orientado a la disciplina, la cohesión y la coherencia requiere ser mejorado específicamente en tales dimensiones.

**En el mismo sentido, los independientes no contribuyen a la cohesión y coherencia de las bancadas o comités, a lo más las mantienen, como en el exclusivo caso de la Bancada PPD.**

Con el nivel de fragmentación actual del sistema de partidos parece difícil que el centro sea ocupado por estructuras con mayor envergadura institucional; pero si esto no es posible, la pregunta es cómo reintroducir condiciones de gobernabilidad. Una alternativa frente a ello consiste en implementar modificaciones institucionales que hagan posible la existencia de partidos que agrupen corrientes similares y que, como resultado, aporten una mayor estabilidad (cohesión, coherencia) al centro. Mecanismos como el de los umbrales o la modificación de la magnitud de los distritos pueden contribuir a esto. De cualquier modo, ello requiere mayor investigación futura.

En el transcurso de los últimos 35 años, la figura del independiente ha sido atractiva para la opinión pública. Se depositaban en ellos expectativas de renovación de la política, de mayor cercanía entre la operación política y la experiencia de las personas, y de recuperación de la confianza en instituciones políticas que ya no alcanzaban las dos cifras (CEP 2025). Esa percepción se mantuvo hasta la Convención Constitucional y declinó también con ella luego de la conducta extrema e identitaria de las listas de independientes y de los colectivos de aquel foro. Las listas de independientes se eliminaron en el segundo proceso constitucional; la imagen de los independientes también perdió atractivo. Al menos por la política institucional de partidos, hoy se les tiende a ver con mayor desconfianza, aun cuando parlamentarios de perfil extrapolítico siguen siendo incluidos en listas partidarias.

En un año electoral presidencial y parlamentario como 2025, lo anterior es de especial relevancia, en particular para la selección de independientes en listas de partidos. La tentación de incluir figuras de farándula, *influencers* territoriales locales o ídolos identitarios que incrementen rendimientos electorales, se paga en el mediano plazo con una reducción de la cohesión partidaria, con el descenso de la coherencia de bancada, con aumento de la polarización, con pérdida de sentido doctrinario y con una deflación de la legitimidad general del sistema reflejada en la falta de confianza en las instituciones políticas y en el crecimiento de opciones paralelas que se distancian de los fundamentos de la democracia liberal y su Estado de derecho. Este proceso es lento pero constante; es más subterráneo que visible, justamente hasta que la oscilación deja de ser elástica y el sistema transita abruptamente hacia un nuevo rango de regularidad en el que las expectativas democráticas se transforman en disidencia, se vuelven irrelevantemente marginales, o desaparecen por completo.

La tentación de incluir figuras de farándula, influencers territoriales locales o ídolos identitarios que incrementen rendimientos electorales, se paga en el mediano plazo con una reducción de la cohesión partidaria.

El 12 de diciembre de 2024 ingresó a primer trámite constitucional el proyecto de ley que modifica la Constitución para la reforma del sistema político y electoral (BCN 2025c). En el texto refundido (Boletines 17.298-07 y 17.253-07) se establecen umbrales de representación y se prohíben las listas de independientes y, a aquellos independientes que conformen listas de partido, se les impide también renunciar al comité parlamentario bajo la sanción de perder escaño. Los análisis desplegados en este artículo indican que propuestas de este tipo pueden contribuir a la cohesión, coherencia y moderación de la polarización en la Cámara de Diputadas y Diputados. A ello pueden también aportar modificaciones a reglas legales vinculadas con la ley antidíscolos y la ley electoral, con el fin de incentivar a los partidos a que incluyan candidatos militantes. Es decir, no es que no existan alternativas institucionales para abordar los problemas actuales del sistema político; la clave está en la dificultad en impulsarlas. Este artículo ha arrojado algunas luces sobre las fuentes de aquello.

## Bibliografía

**Ariztía, T., Melero, J.M., Montero, M.J.** 2010. Un nuevo consumidor chileno: de los derechos a las responsabilidades (103-112). En Fuentes, C. (coord.), *Chile 2009: percepciones y actitudes sociales*. Santiago: Universidad Diego Portales.

**Álvarez, A. y Navia, P.** 2024. Candidaturas independientes, gasto en campaña y desempeño electoral en las elecciones de convencionales constituyentes en Chile en 2021. *Política y Gobierno* 31(1), ePYG 1706.

**BCN 2015.** Ley 20.840. Sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1077039> [28 de abril 2025].

**BCN 2020.** Ley 21.296 Modifica la Carta Fundamental para facilitar la suscripción de patrocinios y la declaración e inscripción de listas de candidaturas independientes, con miras a la elección de los integrantes del órgano constituyente a que se refiere su disposición vigésimo novena transitoria. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en: [https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1153083&\\_gl=1\\*1hk5xdv\\*\\_ga\\*NzU5NDM0ODA0LjE3NDA4MzQ0NjI.\\*\\_ga\\_QLTSW3NZ4C\\*MTc0NDU1MjA1NS42LjEuMTc0NDU1MjA5OC4xNy4wLjA](https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1153083&_gl=1*1hk5xdv*_ga*NzU5NDM0ODA0LjE3NDA4MzQ0NjI.*_ga_QLTSW3NZ4C*MTc0NDU1MjA1NS42LjEuMTc0NDU1MjA5OC4xNy4wLjA) [28 de abril 2025].

**BCN 2025a.** Partidos, movimientos y coaliciones. Alianza Nacional de los Independientes. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en: [https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos\\_politicos/wiki/Alianza\\_Nacional\\_de\\_los\\_Independientes](https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Alianza_Nacional_de_los_Independientes) [28 de abril 2025].

**BCN 2025b.** Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Regionalista Independiente Demócrata. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en: [https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos\\_politicos/wiki/Partido\\_Regionalista\\_Independiente\\_Dem%C3%B3crata](https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Partido_Regionalista_Independiente_Dem%C3%B3crata) [28 de abril 2025].

**BCN 2025c.** Modifica la Carta Fundamental con el objeto de incorporar cambios en el sistema político y electoral. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en: <https://www.camara.cl/legislacion/proyectosdeley/tramitacion.aspx?prmID=17931&prmBOLETIN=17298-07> [28 de abril 2025].

**Belmar, F., Morales, M. y Villarroel, B.** 2023. Writing a Constitution Without Parties? The Programmatic Weakness of Party-voter Linkages in the Chilean Political Change. *Politics* 45(1), 69-89.

**Belmar, F., Rozas, J., y Mascareño, A.** 2025. El peso de los independientes. Visualización Interactiva C22, Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://c22cepchile.cl/analisis-online/> [28 de abril 2025].

**Bensel, R.** 2016. Lost in Translation: An Epistemological Exploration of the Relation between Historical Analysis and the NOMINATE Algorithm. *Studies in American Political Development* 30(2), 185-201

**Bunker, K.** 2008. Modificaciones y reformas al sistema electoral municipal en Chile, 1992-2008. Documentos de Trabajo 1(3), Observatorio Electoral ICSO.

**Bunker, K.** 2018. La elección de 2017 y el fraccionamiento del sistema de partidos en Chile. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política* 9(2), 204-229.

**Cámara de Diputadas y Diputados** 2025. Cámara de Diputadas y Diputados. Disponible en: <https://www.camara.cl/index.aspx> [28 de abril 2025].

**Castiglioni, R.** 2014. Chile: elecciones, conflicto e incertidumbre. *Revista de Ciencia Política* 34(1), 79-104.

**Catena, P.** 2025. Con presencia de Kast y Kaiser: republicanos, libertarios y socialcristianos anuncian este lunes pacto parlamentario. *La Tercera*, 14 de abril. Disponible en: <https://www.latercera.com/politica/noticia/con-presencia-de-kast-y-kaiser-republicanos-libertarios-y-socialcristianos-anuncian-este-lunes-pacto-parlamentario/> [28 de abril 2025].

**CEP 2025.** Encuesta CEP 92, agosto-septiembre 2024, Centro de Estudios Públicos. Disponible: <https://www.cepchile.cl/encuesta/encuesta-cep-n-92/> [28 de abril 2025].

**Chuaqui, A., Le Foulon, C. y Oteiza, B.** 2023. Desentrañando el 7 de mayo: un análisis de la elección del Consejo Constitucional. *Puntos de Referencia* 659, Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/investigacion/desentrañando-el-7-de-mayo-un-analisis-de-la-eleccion-del-consejo-constitucional/> [28 de abril 2025].

**Clinton, J.D. y Jackman, S.** 2009. To Simulate or NOMINATE? *Legislative Studies Quarterly* 34, 593- 621.

**Hix, S.** 2002. Parliamentary Behavior with Two Principals: Preferences, Parties, and Voting in the European Parliament. *American Journal of Political Science* 46(3), 688-698.

**Marshall, P.** 2008. Partidos e independientes ante la Constitución: el caso de la distribución del tiempo en la franja electoral. *Revista de Derecho* 21(1), 45-60.

**Mascareño, A.** 2022. Abandonar la modernidad. Discurso y praxis decolonial en la Convención Constitucional chilena. *Puntos de Referencia* 597, Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://c22cepchile.cl/publicaciones/abandonar-la-modernidad-discurso-y-praxis-decolonial-en-la-convencion-constitucional-chilena/> [28 de abril 2025].

**Mascareño, A., Rozas, J., Lang, B. y Henríquez, P.** 2022a. Partido de la Gente. La construcción del individualismo posdemocrático. *Puntos de Referencia* 630, Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://c22cepchile.cl/publicaciones/zona-de-curvas/> [28 de abril 2025].

**Mascareño, A., Rozas, J., Lang, B. y Henríquez, P.** 2022b. Zona de curvas. La Convención y la Cámara en comparación. *Puntos de Referencia* 610, Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://c22cepchile.cl/publicaciones/zona-de-curvas/> [28 de abril 2025].

**Navia, P., Schuster, M. y Zúñiga, J.** 2010. Candidatos parlamentarios y presidenciales independientes, 1989-2009. En M. Morales y P. Navia (eds.), *El sismo electoral de 2009. Cambio y continuidad en las preferencias políticas de los chilenos*. Santiago. Ediciones Universidad Diego Portales.

**Pacareu, T.** 2024. Fragilidad partidaria. *El Austral de Osorno*, 8 de diciembre. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/fragilidad-partidaria/> [28 de abril 2025].

- Poole, K.T. y Rosenthal, H. 1985. A Spatial Model for Legislative Roll Call Analysis. *American Journal of Political Science* 29(2), 357-384.
- Rosales, C. y Arreguín, M. 2013. Las candidaturas independientes en el sistema electoral chileno. *Revista Derecho Electoral* 16, 218-258.
- Rosenthal, H. 1992. The Unidimensional Congress Is Not the Result of Selective Gatekeeping. *American Journal of Political Science* 36(1), 31-35.
- Ruz, G.A., Henríquez, P.A. y Mascareño, A. 2022. Bayesian Constitutionalization: Twitter Sentiment Analysis of the Chilean Constitutional Process through Bayesian Network Classifiers. *Mathematics* 10, 166.
- Sartori, G. 1994. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Servel 2025. Elección de alcaldes 2024. Servel. Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDJ-jYjMwOTQtMDcxMS00MDI3LTg5MwYtMTIIZmI3OGI5ZDBmIiwidCI6IjI0ODMxZWJlWQyNmQtNGQzMzMC05ZmE4LWVmM2MwMjQzYjMyZSIsImMiOiR9> [28 de abril 2025].
- Toro, S. 2023. ¿Más poder para los partidos? (¿y menos para los parlamentarios?). *Tercera Dosis*, 20 de abril. Disponible en: <https://terceradosis.cl/2023/04/20/mas-poder-para-los-partidos-y-menos-para-los-parlamentarios/> [28 de abril 2025].
- Toro, S. y Noguera, A. 2024. Chile: la deriva del sistema político y el fracaso del nuevo proceso constitucional. *Revista de Ciencia Política* 44(2), 121-242.
- Valenzuela, A. 2011. Crisis de representación y reforma política en Chile (19-58). En Díaz, F. y Sierra, L. (eds.), *Democracia con partidos: informe para la reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: CEP, CIEPLAN.



CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

Cada artículo es responsabilidad de su autor y no refleja necesariamente la opinión del CEP.

Director: Leonidas Montes L.

Editor: Sebastián Izquierdo R.

Diagramación: Pedro Sepúlveda V.

VER EDICIONES ANTERIORES

